

SECCIÓN SEXTA

Secretaría: Sr. Fernández de Arévalo Delgado*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JOSÉ LUIS CARVAJAL GARCÍA PANDO y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1867/1998, de 4-9, por el que se modifican determinados artículos del reglamento hipotecario (Ministerio de Justicia); pleito al que han correspondido el número general 1/526/1998 y el número de Secretaría arriba referenciado.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 17-12-1998.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.935-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por doña MARÍA EUGENIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS CAÑIZARES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del pleno del Consejo General del Poder Judicial de 4-11-1998, sobre desestimación del recurso 153/1998, contra acuerdo de la Sala del Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia de 27-8 y 8-9-1998, de prórroga de nombramiento de Jueces en régimen temporal N. S. 166, al que ha correspondido el número general 1/506/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 27-11-1998.

Madrid, 27 de noviembre de 1998.—El Secretario.—65.907-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Martínez Morete*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don ANTONIO LORCA SIERO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de fecha 21-10-1998, sobre N. S. 154, al que ha correspondido el número general 1/454/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 2-12-1998.

Madrid, 2 de diciembre de 1998.—El Secretario.—65.898-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RAMOS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra archivo diligencias informativas 432/1997, sobre Consejo General del Poder Judicial, sobre archivo de diligencias informativas 432/1997, N. S. 37/1998, S. Nieto, al que ha correspondido el número general 1/160/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 7-12-1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.656-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JAVIER QUESADA HERRERA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo Comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de 25-9-1998, sobre archivo de actuaciones del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arganda del Rey, N. S. 167, al que ha correspondido el número general 1/512/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 7-12-1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.657-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Edicto

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JAIME MÁRQUEZ HERNÁNDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra legajo 156/1994, sobre N. S. 7/1997, S. Nieto, al que ha correspondido el número general 1/218/1997.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia de 7-12-1998.

Madrid, 7 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.658-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don ANTONIO FÉLIX DAROCA SICILIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra comisión disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de fecha 20-10-1998, N. S. 174, sobre archivo legajo 38/1998, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/550/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de providencia dictada con fecha de hoy.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.922-E.

SECCIÓN SÉPTIMA

Secretaría: Sr. Sánchez Nieto*Edicto*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don JOSÉ ANTONIO ETXEBARI AYESTA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra N. S. 34/1998, S. Nieto, sobre acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 968/1997, a cuyo pleito ha correspondido el número 1/145/1998.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de